

Verificación de Antecedentes Penales de los Solicitantes

Por favor escriba claramente. Como aparece en la Identificación Legal

Nombre Legal: _____
 (Apellido) (Primer Nombre) (Segundo Nombre)

Anote otros nombres que ha usado anteriormente: _____
 (Incluyendo apellido de soltera)

No. de Seguro Social*: _____ Fecha de Nac.: _____ Género: Masculino ___ Femenino ___

**Proporcionar su número de seguro social en este formulario es voluntario. Si usted opta por no revelar el número de seguro social, esto no servirá de base para negarle un empleo o cualquier derecho, servicio o beneficio al cual tiene derecho. Las leyes estatales y federales protegen la privacidad de sus registros.*

No. De Licencia de manejo/tarjeta de Identificación: _____ Emitida en el Estado: _____

Domicilio _____
 Calle No. de Apt. Ciudad Estado C.P.

A. ¿Alguna **VEZ** ha sido condenado por un delito relacionado al sexo? ___ Sí ___ No

1. Si es así, ¿fue condenado en Oregón o en otro estado? Por favor especifique el estado: _____

2. Si es así, ¿el crimen involucró fuerza a menores de edad? ___ Sí ___ No

B. ¿Alguna **VEZ** ha sido condenado por un delito relacionado con la violencia o amenaza de violencia? ___ Sí ___ No

1. Si es así, ¿fue condenado en Oregón o en otro estado? Por favor especifique el estado: _____

C. ¿Alguna **VEZ** ha sido condenado por un delito relacionado con actividades criminales de drogas o bebidas alcohólicas? ___ Sí ___ No

1. Si es así, ¿fue condenado en Oregón o en otro estado? Por favor especifique el estado: _____

D. ¿Alguna **VEZ** ha sido condenado por algún delito, excepto una violación menor de tráfico? ___ Sí ___ No

E. ¿Ha sido arrestado en los últimos tres años por un delito por el cual todavía no ha sido absuelto o juzgado? ___ Sí ___ No

Por la presente otorgo permiso al distrito escolar para revisar los registros civiles o penales para verificar cualquier declaración hecha en este formulario. Independientemente de si el solicitante otorga su consentimiento, el Distrito Escolar llevará a cabo una verificación de antecedentes criminales delictivos de los solicitantes para todos los empleados o voluntarios que trabajan con niños o cerca de los niños. El solicitante tiene derecho a revisar sus antecedentes penales por información inexacta o incompleta. La discriminación por parte de un empleador en base a los registros de arrestos puede violar las leyes federales de derechos civiles. El solicitantes puede obtener más información sobre los derechos del solicitante comunicándose a Bureau of Labor and Industries, Civil Rights Division, State Office Building, Suite 1070, Portland, Oregon 97323, teléfono (503) 731-4075.

Acuso de haber leído y recibido esta notificación. Aviso: una investigación de antecedentes penales del solicitante será hecha por el Seaside School District para verificar las respuestas de las preguntas anteriores.

Firma del solicitante: _____ Fecha: _____

Si desea ser voluntario para trabajar en una escuela, por favor marque todas de las opciones que pertinentes:

Seaside Heights Elementary School Gearhart Elementary School Broadway Middle School Seaside High School

Otro (Por favor entre en el nombre de la escuela): _____

La conducta sexual de los voluntarios del distrito / escuela y empleados según la definición de la ley de Oregon no será tolerado. Todos los voluntarios y empleados del distrito están sujetos a esta política. "Conducta sexual", como lo define la ley de Oregon es cualquier conducta verbal o física o de otro tipo por un empleado de la escuela que es de naturaleza sexual; dirigida hacia un niño de kínder hasta estudiantes del grado 12; irrazonablemente interfiere con el desempeño educativo de un estudiante; y crea un ambiente educativo intimidante, hostil u ofensivo. La definición de la conducta sexual no incluye el comportamiento que se considera abuso infantil que fija la ley de Oregon y la política de la Junta de Distrito JHFE y JHFE-AR -Reporte de sospechas de abuso de un niño. Para ver el entrenamiento de prevención del Distrito, identificación y obligaciones de reportar el abuso infantil y la conducta sexual de los empleados (en cumplimiento con Oregon SB 379 y HB 2062), por favor vaya a www.seaside.k12.or.us y haga clic en los enlaces de los folders de los padres.